

Crisis Económica Actual

Abigail Rodríguez Nava¹

El contexto actual de la economía es resultado de distintas decisiones de política, muchas de éstas concernientes al uso de los recursos públicos, pero también debido a otros eventos de carácter contingente. Sin duda, la reciente pandemia por COVID-19 puede considerarse en muchos ámbitos y en muchos países como un parteaguas, entre otros factores porque cambió considerablemente la dinámica social, familiar y laboral e incorporó nuevas decisiones de política pública. En este documento se ofrece un panorama de los principales eventos económicos contemporáneos además de un breve balance de ellos.

Contexto internacional

Con el anuncio de la pandemia por COVID-19, el 30 de enero de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se hizo evidente además la generalización de las medidas sanitarias para evitar la propagación mayor de la enfermedad y a consecuencia de éstas la interrupción de muchas actividades económicas que se consideraron “no esenciales”. En los primeros meses, cuando todavía no se contaba con vacunas contra la enfermedad, los daños causados fueron muy lamentables: innumerables pérdidas de vidas humanas, miles de casos de personas enfermas y miles de personas con afectaciones permanentes en su salud.

Las medidas contra la COVID-19 que en principio fueron diseñadas y aplicadas en países asiáticos y europeos, pronto se generalizaron a todo el mundo, y si bien en principio tuvieron como propósito reducir la transmisión de la enfermedad, en los hechos tuvieron también afectaciones negativas en la economía.

Uno de los efectos más notorios ha sido el rompimiento de las cadenas de suministro, esto es, con la globalización, gran parte de los procesos industriales establecieron distinta localización geográfica para la producción de productos intermedios o insumos así como del ensamble de los bienes finales, todo ello atendiendo fundamentalmente los costos de producción. Las medidas sanitarias de resguardo de las personas en los domicilios, el trabajo vía remota, el cierre parcial de establecimientos comerciales e incluso la restricción al tránsito de las personas entre ciudades y países redujo la disponibilidad de muchos productos intermedios. Esto generó el incremento de precios de productos finales, pero también la reducción en la demanda de otros bienes, la pérdida de empleos y la consecuente reducción de ingresos personales y familiares.

La inflación provocada por el incremento de los precios de insumos se ha agudizado más por el reciente conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que se desencadenó con la

¹ Profesora – investigadora del Departamento de Producción Económica en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo: arnava@correo.xoc.uam.mx

invasión de Rusia el 24 de febrero de 2022. Este conflicto trajo consigo el encarecimiento de los productos alimenticios básicos como el maíz y el trigo, así como el precio de los energéticos. De acuerdo con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la pandemia por COVID-19, se incrementó considerablemente el número de personas en situación de inseguridad alimentaria, pasando de 1,900 millones de personas en el mundo a 2,300 millones de personas en 2021, es decir, aproximadamente el 29.3% de la población; además de que se contabilizan más de 3,100 millones de personas que no tienen acceso a una dieta saludable (FAO, 2022).

Otra de las tendencias recientes a nivel internacional es la presencia de eventos asociados con el cambio climático que cada vez son más comunes, causan desastres medioambientales importantes y también generan consigo daños económicos; el concepto sugerido por organismos internacionales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS, 2020) es que nos encontramos muy posiblemente ante un “Cisne verde”, situación que se caracteriza precisamente porque los fenómenos climáticos naturales tales como sequías, inundaciones, huracanes e incendios, dan como resultado incremento de precios, contagios negativos en los mercados y consecuente crisis económico – financiera.

Así, hacia finales de 2022, el pronóstico para la economía mundial se centra en la inflación creciente, recesión, pérdida de empleos, reducción del ingreso y mayor pobreza.

Panorama económico en México

Con anterioridad a la pandemia y con la entrada del nuevo gobierno federal en diciembre de 2018, se observaron cambios importantes en el presupuesto público. Por el lado de los ingresos públicos, se ha observado un incremento en la recaudación tributaria principalmente a través del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y en segundo término a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA); esta tendencia creciente se ha mantenido hasta la fecha; de acuerdo con información del Sistema de Administración Tributaria (SAT) el incremento de la recaudación por ISR ha sido de más del 15% anual en 2022 (respecto al año anterior), mientras que el IVA ha tenido un incremento modesto que fluctúa entre el 2% y el 3% anual; el éxito en la recaudación por ISR se debió principalmente al seguimiento más preciso de los contribuyentes, a los controles para disminuir la evasión fiscal y a la reducción en las deducciones fiscales, pero ha quedado pendiente la ampliación de la base gravable.

No obstante, en cuanto a los gobiernos estatales, la situación respecto a la recaudación tributaria no ha cambiado visiblemente, en su mayoría, las entidades generan escasos ingresos propios de modo que persiste la alta dependencia respecto a las participaciones y aportaciones federales, en su mayoría el 80% o más del ingreso público de las entidades proviene de la federación, esto con algunas excepciones como los casos de la Ciudad de

México, el Estado de México, Nuevo León y Querétaro.

Por parte de la asignación de recursos públicos, con el nuevo gobierno federal se observó un incremento considerable en el gasto destinado a programas sociales, principalmente a los programas que se consideran distintivos de la actual administración: el “Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, el “Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, el “Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro” y el “Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad”, así como la ampliación de la oferta de becas para estudiantes principalmente de educación media superior y educación superior. Debe señalarse que en mayo de 2020 estos programas sociales quedaron respaldados con su obligatoriedad al incluirse en la reforma al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En términos del gasto en inversión, la administración federal actual ha subrayado que hay cinco proyectos prioritarios para el periodo 2019-2024, lo cuales han concentrado gran parte de los recursos públicos: El Tren Maya, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, la Refinería Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Interurbano México – Toluca; todos estos proyectos han sido controversiales a partir de la difusión de sus ventajas, limitaciones e impactos económicos, sociales y ambientales; pero también porque su financiamiento ha reducido o eliminado recursos a otros proyectos.

Uno de los aspectos cruciales para las finanzas públicas nacionales y estatales es la tendencia creciente de la deuda, situación que se evidencia notablemente en el monto del gasto público no presupuestario porque una parte esencial de éste se dedica al pago de los costos de la deuda. En 2006, el gasto no presupuestario alcanzó el 31% del gasto total, luego mantuvo una tendencia decreciente de modo que entre 2009 y 2016 se mantuvo en torno al 21%, pero desde entonces su aumento condujo a que en 2022 fuera del 26% del gasto total. En el caso de las entidades federativas el patrón de variación de la deuda es distinto, aun cuando es su mayoría se incrementó a partir de que se da la facultad a las legislaturas locales para la aprobación de la deuda pública en 2016 a través de la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Respecto a las finanzas públicas, dos factores también de relevancia son la sostenibilidad de la deuda pública y la percepción de corrupción. En el primer caso, hay distintos indicadores que buscan medir la solvencia de los países para cumplir sus compromisos financieros sin que ello comprometa el uso de los recursos públicos para sus obligaciones programables; uno de los indicadores clave es la comparación de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) con la tasa de rendimiento que se paga por la deuda gubernamental (2.0% en promedio versus 8.5%); otro indicador es la proporción de la deuda pública respecto al PIB, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualmente la deuda pública representa el 48.1% del PIB, y su nivel más alto de los últimos años ocurrió en

2020 cuando alcanzó el 51.3% del PIB (SHCP, 2022).

Respecto a la percepción de la corrupción, de acuerdo con el indicador internacional del Índice de Percepción de la Corrupción que mide ésta en una escala de 0 a 100, donde los niveles más cercanos a 0 indican alta corrupción, y por el contrario, los cercanos a 100 indican escasa corrupción, México tiene el índice de 31.

Con la pandemia por COVID-19, en el aspecto económico quedaron en evidencia tres problemas relevantes: la financiarización, la pobreza laboral y la necesidad de instrumentos no tradicionales para el control de la inflación. Respecto al primer problema, en México quizá en mayor medida que en otros países, se ha observado distinta participación y aprovechamiento de los servicios financieros.

La actual configuración del sistema financiero mexicano tiene gran parte de su origen en el conjunto de reformas financieras que ocurrieron en 2014 cuando se modificaron 32 leyes en la materia. A partir de la información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (2022), el ahorro se mantiene concentrado en las instituciones bancarias que reciben más del 65% de éste, no obstante, es importante señalar que la principal explicación de este hecho es la generalización del pago de remuneraciones al trabajo a través de depósitos bancarios, por ello, el mejor indicador del ahorro corresponde a los depósitos a largo plazo que han presentado tendencia decreciente desde 2019, pero drásticamente desde marzo de 2020; en marzo de 2021 la contracción anual de los depósitos de largo plazo en la banca comercial fue del 20%.

Respecto a la solicitud de recursos, el elevado costo del crédito que se ofrece desde la banca comercial ha propiciado el incremento de la oferta a través de los intermediarios financieros no bancarios. De acuerdo con datos de la CNBV, en 2022, el 21.9% de la oferta de crédito proviene de la banca comercial y el 14.6% de otros intermediarios financieros entre los que se encuentran las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), las uniones de crédito y entidades de fomento; las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

La evidencia de la financiarización puede apreciarse en distintos indicadores, entre ellos, a través del flujo creciente de recursos e ingresos del sector real al sector financiero y la consecuente pérdida del poder adquisitivo de los salarios. De hecho, resalta también el amplio flujo de inversión extranjera en el sector financiero mexicano, que ubica por ejemplo a la Bolsa Mexicana de Valores en segundo lugar en Latinoamérica por la magnitud de los flujos de inversión y volumen de transacciones, sólo después de la Bolsa de Valores de São Paulo, pero que contrasta con la reducida inversión el sector real.

En vinculación con la capacidad de compra de las remuneraciones, el concepto de pobreza laboral se refiere a la población cuyos ingresos laborales son inferiores al valor de

la canasta alimentaria. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022) para 2021, se encuentran en pobreza laboral 40.3 millones de personas en México, o bien, aproximadamente el 55% de la población rural y el 35% de la población urbana se hallan en esta situación; y en el caso de las entidades federativas, las más afectadas son: Chiapas (68% de la población), Oaxaca (63%), Guerrero (62%), Veracruz (52%), Tlaxcala (51%), Morelos (49%), Puebla (48%) e Hidalgo (47%).

Además de la tasa de pobreza laboral que solamente considera el ingreso, se suman otros dos indicadores ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): la tasa de ocupación en el sector informal y la tasa de informalidad laboral, ambas muestran condiciones de vulnerabilidad en el trabajo; la primera, se refiere a la población que trabaja por cuenta propia o en unidades económicas no reconocidas formalmente, y la segunda se refiere a los trabajadores que aun cuando participan en unidades económicas oficialmente reconocidas, no son identificados como trabajadores formales y por ello no cuentan con prestaciones sociales ni económicas, y su posición en el trabajo está siempre en riesgo porque pueden ser fácilmente desplazados al desempleo. Mientras que la tasa de ocupación en el sector informal en 2020 se ubica en torno al 28% de la Población Económicamente Activa (PEA), la tasa de informalidad laboral es del 55.5% de la PEA.

Respecto al problema de la creciente inflación que ocurre actualmente en México y en prácticamente todas las regiones del mundo, su origen puede ubicarse en el contexto de la pandemia por COVID-19 y en el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. Los bancos centrales de muchos países, el Banco Central Europeo y aun organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, coincidían en los primeros meses de la pandemia por COVID-19 que la inflación observada tenía un carácter temporal de solo unos cuantos meses, por lo que se recomendaba evitar incrementos importantes de la tasa de interés y mantener o ampliar la oferta de crédito para consumo e inversión. No obstante, desde entonces y hasta la fecha, la inflación se ha incrementado notoriamente; en 2020, la tasa de inflación anual fue de 3.15%, en 2021 de 7.36% y en 2022 se espera que la inflación anual sea de 8.7%.

Reflexión crítica

Respecto al presupuesto público, es importante resaltar como positivo el incremento en la recaudación tributaria que se ha logrado sin recurrir al incremento en las tasas impositivas; no obstante, persiste el problema de la escasa generación de ingresos propios para la mayoría de las entidades federativas, lo que las hace altamente dependientes de las participaciones y aportaciones federales.

En cuanto al destino del gasto público, si bien se percibe la orientación de los recursos a reforzar los programas sociales bajo la idea de la “universalidad” es necesario revisar cómo se entiende ésta en la práctica porque al generalizarse el otorgamiento de los recursos en lugar de focalizarse, se diluye el beneficio que puede lograrse en la población que requiere estos beneficios. Por ejemplo, en la versión del Programa de Pensión para Adultos Mayores (PPAM) vigente entre 2013 y 2016, y cuya cobertura eran las personas mayores de 65 años que no recibían pensión contributiva, se subrayaba entre los objetivos del programa: reducir la vulnerabilidad de las personas que se encuentran en situación de pobreza o presentan carencias sociales a través de asegurarles un ingreso mínimo; en la versión actual del programa ese objetivo queda difuso porque se otorga esta pensión a todas las personas, incluso a las de más altos ingresos.

La situación de las finanzas públicas se caracteriza por la persistencia de problemas de varios años atrás: la discontinuidad de programas públicos y la introducción de nuevos programas sin justificación o evaluación previa con la consecuente redistribución de recursos y el incremento de la deuda pública. A estas debilidades se suma la percepción de la corrupción, cuyo indicador se torna relevante para la macroeconomía si se considera su vinculación con la impunidad y por ende la debilidad de la transparencia y rendición de cuentas. Entre los impactos de la corrupción y la impunidad, se encuentran el desvío de recursos públicos y con ello la imposibilidad para ejercer el presupuesto de acuerdo a lo proyectado, pero además la reducción de oportunidades para garantizar la satisfacción de derechos de las personas (Vázquez y Ortiz, 2021).

En el tema de la financiarización, el traslado de ganancias e ingresos privados del sector real productivo al sector financiero ha sugerido que nos encontramos ante un nuevo régimen de acumulación dominado por las finanzas (Guillén, 2021); este hecho tiene impactos negativos importantes en la economía por un lado porque la participación de los consumidores–trabajadores en los mercados financieros no es propicia desde que un porcentaje importante de los salarios se destina al pago de deudas (créditos) a tasas muy elevadas de interés; por otra parte, la pérdida del poder adquisitivo del ingreso laboral obliga a la contratación de créditos con lo que se reproduce la dependencia hacia el sector financiero. Aun cuando han existido algunas propuestas para lograr el mayor acceso posible y las mejores condiciones del uso de los servicios financieros para toda la población, en su mayoría no han prosperado; quizá una de las más oportunas es la necesidad de establecer controles a las tasas de interés de créditos y comisiones por los servicios bancarios, esto porque grupos financieros y comerciales con actividades en México ofrecen sus productos a tasas activas mayores que en otros países.

La situación del empleo en México evidente a través de la tasa de ocupación en el sector informal, la tasa de informalidad laboral y la pobreza laboral revelan que

más de la mitad de la población económicamente activa se encuentra en condiciones de “vulnerabilidad por empleo”, por la que puede entenderse que su ocupación se concentra en actividades que son fácilmente desplazadas o prescindibles, además de que no cuentan con todas las prestaciones sociales del empleo formal y los salarios son reducidos e inciertos. Esta situación que persiste a la fecha, aun cuando recientemente ocurrió la reforma laboral que prohíbe expresamente la subcontratación, también corresponde a causas estructurales, entre éstas por ejemplo, la inserción del país a la globalización ofreciendo costos laborales reducidos y la falta del fortalecimiento de la industria nacional que cuente con capacidad de innovación, creación de cadenas de valor y generación de empleos bien remunerados.

Respecto a la inflación actual, su tendencia creciente es un factor más que conduce a la pérdida del poder adquisitivo; si la política monetaria se concentra en incrementar la tasa de interés como medida para contenerla, el resultado inmediato visible será una recesión económica; por ello, la sugerencia de distintos autores en este momento es utilizar otras vías no tradicionales para contener la inflación como por ejemplo, establecer controles de precios a partir de acuerdos entre los distintos sectores: el fundamento es comprender que la inflación actual no se origina en el exceso de demanda, sino que se deriva del rompimiento de las cadenas globales de valor tras la pandemia por COVID-19, así como el incremento en los precios de productos básicos como los alimentos y los energéticos.

Finalmente, es importante subrayar que la combinación de distintos factores, de los que se han resaltado aquí solamente los más visibles, contribuyen en conjunto a explicar el contexto económico actual y perfilar una nueva crisis económica de dimensión mundial. ❄️

Referencias

- Bolton, P., M. Despres, L. A. Pereira Da Silva, F. Samama y R. Svartzman (2020). *The Green Swan: Central Banking and Financial Stability in the Age of Climate Change*, BIS.
- Congreso de la Unión (2016). Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios”, *Diario Oficial de la Federación*, 26 de abril de 2016, México (Última versión del 10 de mayo del 2022).
- Guillén, A. (2021). “El régimen de actualización en México. Caracterización, tendencias y propuestas para su transformación”, Serie Estudios y Perspectivas, CEPAL.
- SHCP (2022). “Finanzas públicas y deuda pública a julio de 2022”, Comunicado No. 63, México. Disponible en: https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- Vázquez, D. y H. Ortiz (2021). “Impunidad, corrupción y derechos humanos”, *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 29, No. 57, pp. 167-194.

Páginas consultadas:

Banco de México

<https://www.banxico.gob.mx>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

<https://www.gob.mx/cnbv/en>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<https://www.inegi.org.mx/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

<https://www.fao.org/home/en/>

Sistema de Administración Tributaria

<https://www.sat.gob.mx/home>

Transparencia presupuestaria

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>